



AVISO A LOS ACCIONISTAS

I. PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.**, celebrada el 31 de mayo de 2022, acordó que se pague, un dividendo en efectivo en favor de los accionistas de \$9.13 M.N. (nueve pesos 13/100 Moneda Nacional) por cada una de las 285,067,983 acciones emitidas y en circulación.

El dividendo será pagado a partir del 24 de junio de 2022 y proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta posterior a 2014. El pago de este dividendo a personas físicas está sujeto a una retención del 10% a cargo de éstas, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. REQUISITOS.

El pago se hará a través de transferencia o cheque nominativo, no negociable, en favor del titular de las acciones, contra la presentación del cupón No. 17 de la Emisión 2017.

Para aquellas acciones que se encuentren en custodia en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago de dividendos se efectuará a través de dicha Institución.

III. PLAZO, LUGAR Y HORARIO.

El pago del dividendo en efectivo se realizará a partir del 24 de junio de 2022, en la Tesorería de la Sociedad, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 2009, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01010, Ciudad de México. La entrega de formas y recepción de los documentos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere este aviso será en días hábiles de las 9:30 a las 13:00 horas. Se solicita realizar previa cita al correo electrónico TESORERIA@profuturo.com.mx o al teléfono 55 58 09 61 82. Los pagos se llevarán a cabo al quinto día hábil siguiente al día de entrega y recepción de documentos.

Ciudad de México, a 3 de junio de 2022

Lic. Gerardo Carreto Chávez
Secretario del Consejo de Administración